



Resolución Gerencial General Regional N°¹⁶⁰-2011 Gobierno Regional del Callao - GGR

Callao, 09 FEB. 2011

VISTOS:

El informe N° 005-2011-GRC/GRECD, de fecha 10 de enero de 2011 emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; Proveído N° 004-2011-GRC/GGR, de fecha 10 de enero de 2011, emitido por la Gerencia General Regional; Memorando N° 040-2011-GRC/GRECD, de fecha 27 de enero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el Memorando N° 216-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 31 de enero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; con la conformidad del Gerente de Administración vía proveído S/N y la conformidad del Jefe de la Oficina de Logística recaída en el Informe N° 257-2011-GRC/GA-OL, de fecha 07 de Febrero de 2011, funcionario que hace suyo el Informe N° 067-2011-GRC/GA-OL-BCT, de fecha 07 de Febrero de 2011, emitido por el especialista de la Oficina de Logística encargada de determinar el valor referencial; el Memorando N° 342-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 09 de Febrero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

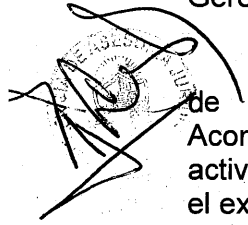
CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 005-2011-GRC/GRECD, de fecha 10 de enero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite a la Gerencia General Regional el Expediente Técnico de la Actividad: **"DESARROLLO DE CAPACIDADES CON HERRAMIENTAS EMPRENDEDORAS DIRIGIDO A JOVENES DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2011"**, para seguir su trámite correspondiente, solicitando su aprobación y ser derivado a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto Acondicionamiento Territorial para su consideración.

Que, mediante, Proveído N° 004-2011-GRC/GGR de fecha 10 de enero del 2011, emitido por la Gerencia General Regional, remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el Informe N° 005-2011-GRC/GRECD, para opinión técnica y posterior cobertura presupuestal;

Que, mediante Memorándum N° 040-2011-GRC/GRECD, de fecha 27 de enero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, se remite el expediente reformulado de la Actividad: Desarrollo de Capacidades Emprendedoras Dirigido a Jóvenes de la Provincia Constitucional del Callao – 2011, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante Memorándum N° 216-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 31 de enero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, recomienda realizar evaluaciones quincenales de la actividad en su conjunto, monitoreando el avance de metas físicas programadas y elevar el expediente de la actividad a la Gerencia de Administración – Oficina de Logística, para realizar el estudio de posibilidades de los bienes y servicios necesarios para realizar la actividad, luego ser derivado a dicha Gerencia Regional para la cobertura presupuestal



Que, mediante Informe N° 257-2011-GRC/GA-OL de fecha 07 de Febrero de 2011, emitido por la Oficina de Logística, que adjunta el Informe N° 067-2011-GRC/GA-OL-BCT, de fecha 07 de febrero de 2011 emitido por el profesional responsable respecto a los precios del mercado obtenido mediante el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado expresando también que, de acuerdo a las formalidades cuenta con la conformidad administrativa de procedimiento;

Que, mediante Memorándum N° 342-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 09 de Febrero de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto a la solicitud de autorización para continuar con el trámite de cobertura presupuestal para la actividad: Desarrollo de Capacidades con Herramientas Emprendedoras dirigido a Jóvenes de la Provincia Constitucional del Callao - 2011, emitiendo la certificación de crédito presupuestario por un total de S/. 1'249,088.00 Nuevos Soles, señalando la estructura funcional programática de la citada actividad y la cadena de gasto correspondiente.

Que, de conformidad con las atribuciones asignadas a la Gerencia General Regional, según Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero de 2011.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad: "**DESARROLLO DE CAPACIDADES CON HERRAMIENTAS EMPRENDEDORAS DIRIGIDOS A JOVENES DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2011**", conforme a la cobertura presupuestal otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial hasta por el monto de S/. 1'249,088.00 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Ochenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de duración de 10 meses y 20 días calendario del 09/02/2011 al 31/12/2011, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle en el Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, Expediente de Contratación para la adquisición de bienes y servicios de la Actividad: "**DESARROLLO DE CAPACIDADES CON HERRAMIENTAS EMPRENDEDORAS DIRIGIDOS A JOVENES DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2011**", incluyendo las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia con cobertura presupuestal ascendente a S/. 1'249,088.00 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Ochenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles), con precios base al mes de Febrero 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGUESE a la Unidad Orgánica Formuladora, conforme al Expediente Técnico aprobado, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CALLAO
 DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
 Gerente General Regional

**ANEXO 01
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO**

**ACTIVIDAD: DESARROLLO DE CAPACIDADES CON HERRAMIENTAS EMPRENDEDORAS DIRIGIDOS A JOVENES DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2011**

E.G	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO	P.U.	TOTAL
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					12,048.00
	Chaleco para personal (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	160		40.30	6,448.00
	Polos de Algodón con diseño	Unidad	400		10.00	4,000.00
	Gorro para personal (Según Especificaciones Técnicas)	Unidad	160		10.00	1,600.00
2.3.2.2.4.4	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION					7,240.00
	Servicio de confecciones de Banners (según especificación técnica)	Unidad	19		220.00	4,180.00
	Servicio de impresión de volantes para actividades	Millar	51		60.00	3,060.00
2.3.2.7.11.992	SERVICIO DIVERSOS – SERV. NO PERSONALES (ACT)					1,229,800.00
	Coordinador General (04 informes)	Unidad	1	4	4,500.00	18,000.00
	Supervisor Regional (04 informes)	Unidad	1	4	4,500.00	18,000.00
	Coordinador de Liquidaciones (03 informes)	Unidad	1	3	4,500.00	13,500.00
	Coordinador Distrital de Capacitación 1 (06 informes)	Unidad	1	6	4,000.00	24,000.00
	Coordinador Distrital de Capacitación 2 (05 informes)	Unidad	1	5	4,000.00	20,000.00
	Coordinador Zonal (11 informes)	Unidad	1	11	1,800.00	19,800.00
	Asistente de campo (11 informes)	Unidad	1	11	1,500.00	16,500.00
	Difusores de capacitación (01 informe)	Unidad	10	1	1,000.00	10,000.00
	Coordinadores Regionales (Desde marzo a diciembre 2011)	Unidad	10	10	1,000.00	100,000.00
	Promotores Regionales (desde febrero a diciembre 2011)	Unidad	150	11	600.00	990,000.00
						1,249,088.00

160



[Handwritten signature]